



MISIÓN

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio
de la sociedad.

Asunción, 29 de noviembre de 2024

DICTAMEN TÉCNICO INFORMÁTICO SOBRE LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO N.º 15/24

Ref.: Ampliación vigencia del Contrato N°
15/24 "Adquisición de Equipos
Informáticos y Comunicación", PAC N°
23/24 - ID N° 443-385

Señor
Dr. Camilo D. Benítez Aldana, Contralor General
Contraloría General de la República

Nos dirigimos a usted a fin de fundamentar técnicamente la necesidad de ampliar el monto del **Contrato N.º 15/24**, adjudicado a la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.** bajo el PAC N.º 23/24 e ID N.º 443.385, para la "Adquisición de Equipos Informáticos y Comunicación".

Justificación de la Ampliación del Contrato

La ampliación solicitada, consistente en la adquisición de **35 notebooks adicionales**, responde a las siguientes razones técnicas y operativas:

1. Obsolescencia del Parque Informático Institucional

Actualmente, **más del 50% de los equipos informáticos** del parque institucional han superado su vida útil recomendada, enfrentando problemas graves de desempeño y fallas recurrentes. Esta situación afecta directamente la ejecución de las actividades esenciales de auditoría, control y gestión institucional, así como el uso eficiente de nuevas herramientas tecnológicas.

2. Incremento de las Demandas Tecnológicas

La transformación digital y la creciente dependencia de sistemas de análisis de datos y control en tiempo real han elevado considerablemente las exigencias sobre los recursos informáticos. Los equipos actuales no pueden satisfacer de manera eficiente estas demandas, mientras que los nuevos dispositivos garantizarán una respuesta adecuada y oportuna a los requerimientos tecnológicos.

3. Déficit de Equipos Disponibles

La institución enfrenta una **insuficiencia de equipos** que genera limitaciones en la capacidad operativa y ralentiza las tareas del personal técnico y administrativo. La ampliación propuesta permitirá atender estas necesidades y equilibrar la distribución de los recursos tecnológicos.

VISIÓN

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.



MISIÓN

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio
de la sociedad.

4. Conformidad del Proveedor

La firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.**, mediante nota ingresada el 21 de noviembre de 2024, ha manifestado su conformidad para proceder con la ampliación del contrato y la ejecución de la adenda correspondiente.

En virtud de lo expuesto, y atendiendo las disposiciones normativas aplicables, esta Dirección General considera procedente y técnicamente justificada la ampliación del monto del **Contrato N.º 15/24**, por lo que se recomienda:

1. **Aprobar la Adenda N.º 01** del Contrato N.º 15/24 para la adquisición de 35 notebooks adicionales, por un monto de **₡ 240.730.000**, dentro del ejercicio fiscal 2024.
2. Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones a realizar los trámites administrativos correspondientes para la formalización de dicha Adenda.

Sin otro particular, quedo a disposición para cualquier aclaración adicional.

Atentamente.

**Mg. Abg. Liz Mendieta, Jefa
Directora de Área
Dirección Operativa de
Contrataciones**

**Lic. Yassir Admen
Director General
Dirección General de TIC**

VISIÓN

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.